



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Municipalidad Distrital de Barranco

**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
ACTA N° 02**

En calidad de funcionarios públicos los gerentes, recientemente designados por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Barranco, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Barranco, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Integrar el Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2016-MDB/ALC, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Barranco, dentro del marco normativo vigente.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Barranco; además, convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 09:00 horas del 23 de Junio de 2016.



ARQ. ANA VICTORIA DÍAZ BOZA  
Gerente (e)

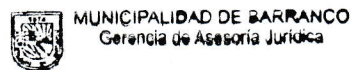
**Arq. Ana Victoria Díaz Boza**  
GERENTE DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN (e)

Ing. Mónica Pamela Huaricancha  
Natividad  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA



CPC DINO A. OJEDA SUAREZ  
Gerente (e)

**C.P.C. Dino Alberto Ojeda Suarez**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS (e)



Abog. GIANINA GARCIA REYES  
Gerente

**Abog. Gianina García Reyes**  
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA